

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OKONDO****Aprobación definitiva crédito adicional**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y no habiéndose formulado reclamaciones, ni observaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional, queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE/EUROS
227.15220	TRABAJOS PODA SEGURIDAD VIALES	2.000,00
342.622020	MATERIALES Y OBRAS CAMPO FUTBOL	1.673,67
341.227995	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.212,50
171.131000	EVENTUALES EMPLEO JUVENIL Y BRIGADA	8.500,00
171.16012	SEG. SOCIAL EMPLEO JUVENIL Y BRIGADA	4.125,00
920.131000	LABORAL EVENTUAL OFICINAS	3.400,00
920.16012	SEG. SOCIAL EVENTUAL OFICINAS	1.600,00
TOTAL		22.511,17

PARTIDA INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE/EUROS
421000	CUADRILLA PLAN EMPLEO COMARCAL	10.000,00
400000	LANBIDE PLAN EMPLEO JUVENIL	3.000,00
870.01	REMANENTE DE TESORERIA GGENERALES	9.511,17
TOTAL		22.511,17

Okondo, a 24 de enero de 2020

La Alcaldesa
ENERITZ ALONSO MONTAÑO